



500

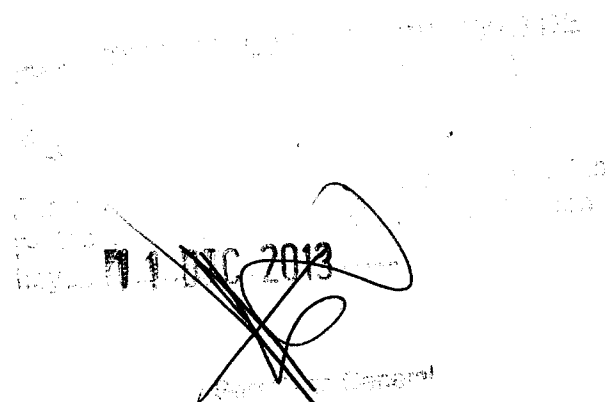
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
Magistrada Sustanciadora: Dra. MARIBEL MENDOZA JIMÉNEZ
San José de Cúcuta, nueve (09) de diciembre del dos mil trece (2013)

Radicación número: 54-001-23-33-000-2013-00048-00
Actor: Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales - UGPP
Demandado: Ana Leonor Rivera de Torres
Medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Visto el informe Secretarial, precisa el Despacho que ante la imposibilidad de realizar la audiencia de pruebas programada para el día 13 de diciembre de 2013, resulta necesario citar a nueva fecha para la celebración de la misma. En consecuencia, de conformidad con el artículo 181 de la Ley 1437 del 2011, cítese a las partes, al Procurador 24 Judicial II Administrativo de Cúcuta y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, a **AUDIENCIA DE PRUEBAS**, para el **18 de diciembre de 2013**, a las 9:00 a.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARIBEL MENDOZA JIMÉNEZ
Magistrada


11 DIC 2013
Procurador General